

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CONCEDER POR EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA PARA EL DESARROLLO Y POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y TURÍSTICAS DEL CASCO ANTIGUO DE CUENCA, DURANTE EL AÑO 2015**

**SOLICITUDES ADMITIDAS**

<b>ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<i>Asociación Cultural "Estival Cuenca"</i>	<i>Estival Cuenca 2015</i>
<i>ACAESCI - Asociación Cultural de "Artes Escénicas y Cinematográficas de Castilla-La Mancha"</i>	<i>La Última Cena</i>
<i>Asociación Cultural "El Canto del Gallo"</i>	<i>Conka Street 2015</i>
<i>Asociación "Amigos del Teatro de Cuenca"</i>	<i>Titiricuenca 2015</i>
<i>Asociación Cultural "La Máquina Real"</i>	<i>II Jornadas de Máquina Real</i>
<i>Asociación "Fenoma"</i>	<i>B-MAPP_CUENCA</i>
<i>Coro de Cámara "Alonso Lobo"</i>	<i>I Festival Internacional de Polifonía "Alonso Lobo"</i>
<i>Asociación cultural para la música "Sesquitercia"</i>	<i>Grabación del disco: "Crónicas Musicales Alfonsíes"</i>
<i>Museo Arte Sacro de Cuenca</i>	<i>Exposición: La Sábana Santa de Castillo de Garcimuñoz</i>
<i>Fundación "Jacinto e Inocencio Guerrero"</i>	<i>Jornadas de Zarzuela 2015</i>
<i>Asociación "Global Tourism"</i>	<i>Curso de Otoño: La ciudad de Cuenca</i>

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

<b>ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
<i>Catedral de Cuenca</i>	<i>Curso Internacional de Tecla Medieval</i>
<i>Asociación Cultural "La Dama Oscura"</i>	<i>Cine de Verano " Los Ayoreo del Chaco Paraguayo"</i>
<i>Real Academia Conquense de Artes y Letras</i>	<i>Programa actividades y publicaciones</i>
<i>IDEC -Instituto de Estudios Conquenses para las Humanidades y el Patrimonio</i>	<i>Libro "Las Ruinas de San Pantaleón"</i>
<i>Instituto del Teatro de CLM</i>	<i>II Jornadas de Escuelas de Teatro</i>



<i>Hermanad Jesús Amarrado a la Columna</i>	<i>Concierto de Marchas Procesionales</i>
<i>Fundación de Turismo de Cuenca</i>	<i>Promoción de la ciudad de Cuenca</i>
<i>Amigos de la Joven Orquesta de Cuenca</i>	<i>Cuenca: Escenario Sonoro</i>
<i>Asociación Cultural "Dulzaineros de Cuenca"</i>	<i>I Reunión de Gaiteros, Pieteros, Dulzaineros y Redobladores</i>
<i>Francisco Sacristán Romero</i>	<i>Proyecto de gestión cultural</i>

## MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- **Catedral de Cuenca**, con denominación del proyecto: *Curso Internacional de Tecla Medieval*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado e): Presupuesto de ingresos y gastos.
- **Asociación Cultural "La Dama Oscura"**, con denominación del proyecto: *Cine de Verano "Los Ayoreo del Chaco Paraguayo"*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado e): Presupuesto de ingresos y gastos.
- **"Real Academia Conquense de Artes y Letras"**, con denominación del proyecto: *Programa actividades y publicaciones 2015*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado d): Copia digitalizada del proyecto.
- **IDEC-Instituto de Estudios Conquenses para las Humanidades y el Patrimonio**, con denominación del proyecto: *Libro "Las Ruinas de San Pantaleón"*. Los motivos de la exclusión son no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado d): Copia digitalizada del proyecto y memoria de actividades. Y apartado e): Presupuesto de ingresos y gastos.
- **Instituto del Teatro de CLM**, con denominación del proyecto: *II Jornadas de Escuelas de Teatro*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado b): Copia digitalizada de la escritura pública de constitución, inscrita en el correspondiente registro. Esto incluye el acta fundacional y los estatutos de la entidad actualizados.
- **Hermanad Jesús Amarrado a la Columna**, con denominación del proyecto: *Concierto de Marchas Procesionales*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado a): Copia digitalizada de la tarjeta del número de identificación fiscal de la entidad (NIF).
- **Fundación de Turismo de Cuenca**, con denominación del proyecto: *Promoción de la ciudad de Cuenca*. El motivo de la exclusión es no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado d): Copia digitalizada del proyecto.

- **Amigos de la Joven Orquesta de Cuenca**, con denominación del proyecto: *Cuenca: Escenario Sonoro*. Los motivos de la exclusión son no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado d): Copia digitalizada del proyecto. Y apartado e): Presupuesto de ingresos y gastos.
- **Asociación Cultural “Dulzaineros de Cuenca”** denominación del proyecto: *Reunión de Gaiteros, Pieteros, Dulzaineros y Redobladores*. Los motivos de la exclusión son no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado b): Copia digitalizada de la escritura pública de constitución, inscrita en el correspondiente registro. Y apartado d): Copia digitalizada del proyecto y memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años. Y apartado e): Presupuesto de ingresos y gastos.
- **Francisco Sacristán Romero**, con denominación del proyecto: *Proyecto de gestión cultural*. Los motivos de la exclusión son no haber presentado conforme al art. 7 punto 3, apartado a): Copia digitalizada de la tarjeta del número de identificación fiscal de la entidad (NIF). Y apartado b): Copia digitalizada de la escritura pública de constitución, inscrita en el correspondiente registro. Esto incluye el acta fundacional y los estatutos de la entidad actualizados. Y apartado d): Copia digitalizada de la memoria de actividades de la entidad en los dos últimos años.

Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista, para la subsanación de los motivos de exclusión.

En Cuenca, a 13 de julio de 2015

Fdo. Daniel León Irujo  
Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca